



RESOLUCION R-Nº 1 6 3 6-2 0 1 9

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 3 0 OCT 2019

Expte. Nº 2.565/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sra. Alba Haydeé LÓPEZ, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica para cursar la carrera de Licenciatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas en la Universidad Nacional de Tres de Febrero - Modalidad Virtual, durante el presente año.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho Nº 29/19 de fecha 15 de octubre de 2019, mediante el cual aconseja otorgar a la Sra. LÓPEZ la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS (\$ 6.300,00), en concepto de ayuda económica para el cursado de la carrera mencionada.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la Sra. Alba Haydeé LÓPEZ, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad, la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS (\$ 6.300,00), en concepto de ayuda económica para el cursado de la carrera de Licenciatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Tres de Febrero – Modalidad Virtual.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la Sra. LÓPEZ, deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, los comprobantes correspondientes que le sean solicitados.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta